



Nota DOC/ANTSV N° 37/2025

Asunción, 23 de junio de 2025

Señores

SAMAS S.A.

Cerro Cora 513 c/ México

Correo: samas@samas.com.py

Teléfono: 021 448.369

PRESENTE:

Ref.: Solicitud de Documentaciones para la Firma de Contrato – Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 01/2025 “Adquisición de Chalecos Reflectivos” – ID N.º 464795.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de la **Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV)**, con el objeto de solicitar la presentación de la documentación requerida para la formalización del contrato correspondiente al proceso citado en el asunto, conforme a lo establecido en el **Artículo 61 del Decreto N.º 2264/24**, y el **Artículo 105** del mismo, que dispone cuanto sigue:

“El oferente adjudicado o su representante debidamente autorizado deberá suscribir el contrato dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, una vez que haya presentado toda la documentación exigida en las bases del llamado. Si el oferente no suscribiera el contrato dentro de dicho plazo por causas que le sean imputables, se podrá revocar la adjudicación, ejecutándose en consecuencia la garantía de mantenimiento de oferta y remitiéndose los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).”

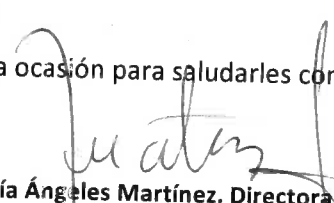
Documentación requerida para la firma del contrato:

1. Personas Físicas o Jurídicas:

- a) Certificado de no encontrarse en estado de quiebra ni en convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
- b) Certificado de no hallarse bajo interdicción judicial, expedido por la misma institución.
- c) Constancia de no adeudar aportes al Instituto de Previsión Social (IPS).
- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal del Viceministerio de Trabajo, cuando corresponda según la reglamentación vigente (CPS).
- e) En caso de que el contrato sea suscrito por un representante, se deberá presentar el poder correspondiente que acredite facultades suficientes para asumir todas las obligaciones derivadas del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de la firma del contrato.
 - 1.1. En todos los casos, los documentos deberán presentarse conforme a los supuestos previstos en el **Artículo 21 de la Ley N.º 7021/22**, y emitidos por las autoridades competentes.

Asimismo, se recuerda que la **garantía de fiel cumplimiento del contrato** deberá ser presentada **dentro de los diez (10) días calendario** posteriores a la firma del contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles con atenta consideración.


Lic. María Ángeles Martínez, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial



REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEL PARAGUAY
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones

image001.png

25 KB

De : Dirección Operativa de Contrataciones ANTSV
<doc@antsv.gov.py>

lun, 23 de jun de 2025 15:34

1 ficheros adjuntos

Asunto : Remisión de Nota DOC/ANTSV N° 37/2025 – Solicitud de Documentaciones para Firma de Contrato

Para : samas <samas@samas.com.py>

Buenas tardes:

Por la presente adjunto la **Nota DOC/ANTSV N° 37/2025**, mediante la cual se solicita la presentación de las documentaciones necesarias para la **firma del contrato** correspondiente a la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 01/2025 – “Adquisición de Chalecos Reflectivos” – ID N.º 464795**, conforme a lo establecido en el marco legal vigente.

Agradecemos dar cumplimiento a lo solicitado dentro del plazo indicado en la nota, a fin de formalizar debidamente el contrato.

Solicitamos tenga a bien confirmar acuse de recibo al presente correo.

Saludos cordiales,

— **Nota DOC N° 37_2025_Solicitud de Documentos_SAMAS.PDF**
436 KB

Buenas tardes.
Recibido.



JULIO QUINTANA | Dpto. de Licitaciones. ☎ (595 21) 555.467/9 INT.229 Pariri c/ Eusebio Ayala..



Antes de imprimir este correo, piense si realmente es necesario hacerlo.

De: Dirección Operativa de Contrataciones ANTSV <doc@antsv.gov.py>

Enviado el: lunes, 23 de junio de 2025 16:34

Para: samas <samas@samas.com.py>

Asunto: Remisión de Nota DOC/ANTSV N° 37/2025 – Solicitud de Documentaciones para Firma de Contrato

Buenas tardes:

Por la presente adjunto la **Nota DOC/ANTSV N° 37/2025**, mediante la cual se solicita la presentación de las documentaciones necesarias para la **firma del contrato** correspondiente a la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 01/2025 – “Adquisición de Chalecos Reflectivos” – ID N.º 464795**, conforme a lo establecido en el marco legal vigente.

Agradecemos dar cumplimiento a lo solicitado dentro del plazo indicado en la nota, a fin de formalizar debidamente el contrato.

Solicitamos tenga a bien confirmar acuse de recibo al presente correo.

Saludos cordiales,